



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-8-LE17

"REPOSICIÓN POSTA TEHUACO-QUETALCO COMUNA DALCAHUE ETAPA EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO"

DECRETO ALCALDICIO N° 935

DALCAHUE, 18 de Mayo de 2017.-

VISTOS: Las ofertas presentadas, el Informe de Propuesta Pública de fecha 18/05/2017, el Acta de Apertura de fecha 08/05/2017, el Decreto Alcaldicio N° 833 de fecha 26/04/2017 que aprueba bases administrativas, listado con especificaciones técnicas, observaciones al listado y anexos y, designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Reposición Posta Tehuaco-Quetalco Comuna Dalcahue, Etapa Equipos y Equipamiento", el Decreto Alcaldicio N° 746 de fecha 10/04/2017 que aprueba convenio por parte de la I. Municipalidad de Dalcahue, el Ord. Nro. 1232 de fecha 21/03/2017, que remite convenio y Resolución Exenta del Proyecto, la Resolución Exenta Nro. 525 de fecha 17/03/2017 del Gobierno Regional de Los Lagos, en donde se aprueba el Convenio de fecha 13/03/2017 celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Dalcahue, destinado a financiar el Proyecto "Reposición Posta Tehuaco-Quetalco Comuna de Dalcahue", el Convenio Mandato Adquisición de Equipamientos y Equipos Gobierno Regional de Los Lagos e I. Municipalidad de Dalcahue de fecha 13/03/2017; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Reposición Posta Tehuaco-Quetalco Comuna Dalcahue, Etapa Equipos y Equipamiento**" al siguiente Oferente:

SOCIEDAD DE INVERSIONES GRUPO SAN OSVALDO LIMITADA	RUT N° 76.422.496-5
---	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$32.391.323.- (Treinta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos) impuestos incluidos, desglosándose de la siguiente forma:

- Equipamiento \$ 18.686.876.-
- Equipos \$ 13.704.447.-

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) Gobierno Regional de Los Lagos.

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE